

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SANITARIA DE LAS AGUAS DE BAÑO MARÍTIMAS DE ANDALUCÍA EN SEMANA SANTA DE 2021

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, la temporada oficial de baño en las playas se encuentra establecida desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre. Si bien todos los años, la Consejería de Salud y Familias realiza durante los días previos a Semana Santa un muestreo extraordinario en los mismos puntos de muestreo establecidos en el Programa de Vigilancia Sanitaria de las Aguas de Baño de nuestro litoral, con objeto de disponer de información puntual sobre la calidad sanitaria de las aguas en estas fechas.

Con los datos suministrados por las distintas Delegaciones Territoriales, la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, emite el presente informe, que es elaborado exclusivamente con el fin de informar al público sobre la situación higiénico-sanitaria de las aguas de baño marítimas de Andalucía en las fiestas de Semana Santa.

La situación de crisis sanitaria generada por la aparición de la Pandemia de la COVID-19 y en consecuencia las medidas adoptadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, se prevé una afluencia de bañistas más reducida, si bien en cualquier caso, como en años anteriores se ha decidido emitir el presente informe.

Con la finalidad de conocer la calidad sanitaria de las aguas de baño, durante el mes de marzo de 2021, se ha vigilado la totalidad de las playas censadas en Andalucía, actuación que se realiza a través de los puntos de muestreo establecidos mediante el Programa de Vigilancia Sanitaria de las Aguas de Baño.

En la siguiente tabla se detalla, por provincia, el número de puntos de muestreo y de playas que se han estudiado para la emisión de este informe.



Código Seguro de Verificación: VH5DPARGBYGPJBJUJ2E6ZE39VEGJNY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE MARIA DE TORRES MEDINA	FECHA	27/03/2021
ID. FIRMA	VH5DPARGBYGPJBJUJ2E6ZE39VEGJNY	PÁGINA	1/3
			



NUMERO DE PLAYAS Y PUNTOS DE MUESTREO VIGILADOS PREVIAMENTE AL PERIODO DE SEMANA SANTA 2021

PROVINCIA	Nº MUNICIPIOS	ZONAS DE BAÑO	PUNTOS DE MUESTREO CENSADOS	N.º DE MUESTREOS REALIZADOS
ALMERÍA	13	76	91	92
CÁDIZ	16	55	77	82
GRANADA	9	30	37	37
HUELVA	9	18	47	49
MÁLAGA	14	84	98	98
ANDALUCÍA	61	263	350	358

En todos los puntos se han tomado muestras de agua de baño y se ha realizado una inspección visual del agua, analizando los siguientes parámetros:

- Análisis Microbiológicos: Escherichia coli y Enterococos intestinales.
- Inspección macroscópica del agua: transparencia del agua a un metro, presencia de medusas, de residuos alquitranados, aceites minerales, residuos de cristal, plástico, caucho o madera, materias flotantes, sustancias tensoactivas, restos orgánicos, algas en descomposición y cualquier otro residuo u organismo que pueda afectar a la salubridad de las aguas y se considere de interés sanitario.

A continuación, se describe la situación en cuanto a calidad de las aguas de baño para cada provincia:

PROVINCIA DE ALMERÍA

Se han realizado 91 muestreos en los 91 puntos censados, repartidos en 77 playas de 13 municipios.

Los resultados obtenidos en los parámetros Microbiológicos en las aguas de baño analizadas se encuentran dentro de los niveles de calidad establecidos en normativa en el momento de la emisión de este informe.

Puntualmente en algunas playas hay presencia de algas en descomposición y 6 playas no presentan transparencia a 1 m de superficie de las aguas. Este hecho, posiblemente ha sido debido al temporal de viento los días anteriores a la inspección macroscópica.



Código Seguro de Verificación: VH5DPARGBYGPJBJUJ2E6ZE39VEGJNY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE MARIA DE TORRES MEDINA	FECHA	27/03/2021
ID. FIRMA	VH5DPARGBYGPJBJUJ2E6ZE39VEGJNY	PÁGINA	2/3



PROVINCIA DE CÁDIZ

Se han realizado 82 muestreos en los 77 puntos censados, repartidos en 55 playas de 16 municipios y en dos puntos de control extraordinarios.

Todos los resultados obtenidos en los puntos de muestreo de aguas de baño analizados se encuentran dentro de los niveles de calidad establecidos en el momento de emisión de este informe, en lo que a análisis microbiológicos se refiere y la inspección macroscópica es conforme.

PROVINCIA DE GRANADA

Se han realizado muestreos en los 37 puntos censados, repartidos en 30 playas de 9 municipios.

Los resultados obtenidos en las aguas de baño analizadas se encuentran dentro de los niveles de calidad establecidos en normativa para parámetros microbiológicos en el momento de la emisión de este informe y la inspección macroscópica es conforme.

PROVINCIA DE HUELVA

Se han realizado 49 muestreos en los 47 puntos censados, repartidos en 18 playas de 9 municipios costeros.

Los resultados obtenidos en las aguas de baño analizadas se encuentran dentro de los niveles de calidad establecidos en normativa para parámetros microbiológicos en el momento de la emisión de este informe y la inspección macroscópica es conforme.

PROVINCIA DE MÁLAGA

Se han realizado 98 muestreos en los 98 puntos censados, repartidos en 84 playas de 14 municipios.

Los resultados obtenidos en las aguas de baño analizadas se encuentran dentro de los niveles de calidad establecidos en normativa para parámetros microbiológicos en el momento de la emisión de este informe.

En cuanto a la inspección macroscópica del agua en algunos puntos de muestreo se ha detectado puntualmente la presencia de algas en descomposición, residuos de cristal, plástico y orgánicos.

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD
PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA
José María de Torres Medina



Código Seguro de Verificación: VH5DPARGBYGPJBjuJ2E6ZE39VEGJNY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE MARIA DE TORRES MEDINA	FECHA	27/03/2021
ID. FIRMA	VH5DPARGBYGPJBjuJ2E6ZE39VEGJNY	PÁGINA	3/3